Constancia Secretarial: Pasa al Despacho del señor Juez la presente demanda, para lo que en derecho corresponde. Sírvase Proveer. Rovira, Enero 25 de 2023.

República de Colombia
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Rovira Tolima

Rovira, Enero veinticinco (25) de dos mil veintitres (2023)

Proceso: POSESORIOS (ART. 377)
Demandante: NELSON ROJAS LOPEZ
Demandado: DOMINGO ZUÑIGA CLAVIJO
Radicación: 736244089002-2022-00164-00

AUTO: Rechaza de Plano demanda.

Teniendo en cuenta que la parte actora no subsanó la demanda dentro del término legal otorgado, se…….

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR de plano el Proceso POSESORIOS (ART. 377) de NELSON ROJAS LOPEZ Contra DOMINGO ZUÑIGA CLAVIJO.

SEGUNDO: En firme este proveído, archívense las diligencias de forma definitiva, no hay lugar a desglose por cuanto se trata de archivo digital.

Notifíquese y Cúmplase,

JORGE ANDRÉS QUIJANO DEVIA
Juez

El presente auto de no ser recurrido queda ejecutoriado el enero 31 de 2023